**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Asunción, 23 de enero de 2019.

**Aclaración 1**

**CD Nº 124/18 con ID 353.874 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA BAÑOS DE LA MCA – AD REFERENDUM".-**

**Consulta 1:**

Por el presente me dirijo a usted con el fin de elevar consultas que guardan relación al proceso ID 353874 - ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA BAÑOS DE LA MCA

A continuación, la consulta sobre los siguientes ítems

Ítem 1 - Protector para mingitorio con aromatizador
El mismo tiene un precio referencial muy por debajo al promedio de precio de comercialización del producto en el mercado nacional.

Item 4 - Recarga de Jabón Líquido 100cm3
El contenedor de los dispensadores tiene una capacidad de hasta 1000 cm3. Este fraccionamiento provocaría un incremento del costo del ítem solicitado.

Ítem 10 y 12 - "Rollo de Papel Higiénico de 500m Textura: Lisa Color: Blanco Material: Papel de alta calidad"
Como se determinaría la "alta calidad del papel". Soy fabricante de papel higiénico, y simplemente "alta calidad" no es un criterio objetivo al momento de evaluar las muestras. La consulta en este caso sería: ¿Relativo a que propiedad debería ser el producto para determinar la alta calidad?

Ítem 11 - "Rollo de Papel Higiénico Standard de 500m Textura: Lisa Color: Blanco Material: Papel de calidad standard
De nuevo la consulta: ¿Relativo a que propiedad debería ser el producto para determinar la calidad standard?

**Respuestas:** Remitirse a la Adenda Nº2

Ítem 1- Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Item 4 - Remitirse a la Adenda Nº3.

Ítem 10 y 12 - Remitirse a la Adenda Nº3.

Ítem 11 - Remitirse a la Adenda Nº3.

Abg. María Laura Schiavo
Encargada de Despacho
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción